



SEDA AYACUCHO
Renovándose para servir mejor

Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A.
RUC. 20143079075

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 018-2021 - SEDA AYACUCHO/D

Ayacucho, 24 de mayo de 2021

VISTO:

El Informe N° 122-2021-SEDA AYACUCHO-GAF/DRH, el Informe N° 123-2021-SEDA AYACUCHO-GAF/DRH sobre cumplimiento de requisitos de la propuesta de profesionales para la designación del Gerente General del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO S.A., y el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Directorio, de fecha 21 de mayo de 2021, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Empresa del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, es una Empresa Prestadora Municipal Pública, de derecho privado; que se rige por el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, concordantes con las atribuciones que confiere el Estatuto Social de la Empresa y sus normas internas;

Es política institucional de la Empresa, brindar un servicio de calidad a los usuarios; por lo que el Directorio tiene la potestad de dirigir la gestión administrativa del SEDA AYACUCHO, velando el cumplimiento de las normas, formulación de Planes Maestros y Programas de Operación, concordante con la Visión – Misión y objetivos de la Empresa;

Que, mediante Informe N° 122-2021-SEDA AYACUCHO-GAF/DRH, de fecha 21 de mayo de 2021 y el Informe Adicional N° 123-2021-SEDA AYACUCHO-GAF/DRH, derivado por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos con relación a la información sobre el cumplimiento de requisitos de la propuesta de profesionales para la designación en el cargo de confianza de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., evaluado de acuerdo al Manual de Perfil de Puestos – MPP y las normas establecidas de la Resolución Ministerial N° 228-2018-VIVIENDA;

Que, mediante Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 21 de mayo de 2021, se ha visto los documentos del considerando y teniendo la necesidad institucional de continuar con las actividades dentro de la Gerencia General, para ello es necesario contar con un profesional idóneo y que cumpla con el perfil de funciones, a efectos de llevar a cabo un buen desarrollo y cumplimiento de las actividades de gestión de la empresa y en base a las normas establecidas para ejercer cargos de confianza, previa la evaluación de los curriculums de la propuesta de los profesionales, se acordó por unanimidad la designación del





SEDA AYACUCHO
Renovándose para servir mejor

**Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A.**
RUC. 20143079075

Pág. 002- Resolución de Directorio N° 018-2021-SEDA AYACUCHO/D.

Mg. Edwar Rafael Enciso Huillca en el Cargo de Confianza de Gerente General del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO S.A., a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución; por lo que es necesario refrendar dicha disposición mediante acto resolutivo;

Estando a las consideraciones expuestas en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Estatuto Social del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

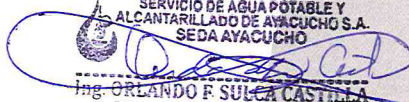
Artículo Primero.- DESIGNAR al Mg. EDWAR RAFAEL ENCISO HUILLCA en el Cargo de Confianza de Gerente General del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. –SEDA AYACUCHO, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, debiendo dar cumplimiento a las funciones de acuerdo a las normas establecidas dentro de la Empresa.

Artículo Segundo.- DISPONER que el Gerente de Administración y Finanzas en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, se de cumplimiento a la presente Resolución.

Artículo Tercero.- DEJESE SIN EFECTO, cualquier otra disposición que se oponga al presente acto administrativo.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado a los Órganos Estructurados de la Empresa y a las instancias pertinentes, para conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y
ARCHÍVESE.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Mg. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

